

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente.

Burjassot, 12 de junio de 2002.—El Alcalde.

13191 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Derio (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza Agente Notificador.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 104, de fecha lunes 3 de junio de 2002, aparecen publicadas las bases del proceso convocado por el sistema de acceso libre, mediante oposición, para cubrir una plaza de Ordenanza-Agente Notificador, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en el correspondiente proceso selectivo se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Derio, 12 de junio de 2002.—El Alcalde, Juan M. Atxutegi Gerrikaetxebarria.

13192 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), de corrección de errores en la de 8 de abril de 2002, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Advertido error en la Resolución de 8 de abril de 2002, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo de 2002, se procede a su corrección:

En la página 17233, donde dice: «Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Número de vacantes: Una. Denominación: Albañil», debe decir: «Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Número de vacantes: Tres. Denominación: Albañil».

Puerto del Rosario, 12 de junio de 2002.—El Consejero de Personal.

13193 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 6 de octubre de 2000, aparece publicada la Resolución de 25 de septiembre, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de 11 de marzo de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 24, de 26 de febrero de 2002, se ha publicado anuncio de modificación de las bases referente a la provisión en propiedad de dicha plaza.

Los aspirantes, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentar sus instancias para tomar parte en el concurso-oposición por el sistema

de promoción interna para provisión de dos plazas de Cabo de la Policía Local, advirtiéndose que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Úbeda, 26 de junio de 2002.—El Alcalde, Marcelino Sánchez Ruiz.

13194 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2002.

Advertido error en la Resolución de 16 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Getafe, referente al anuncio de la ampliación de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 2002, se procede a su corrección.

En la página 20911, donde dice: «Funcionario de carrera. Denominación de la plaza: T. M. A. E. Urbanismo. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Número de vacantes: Tres».

UNIVERSIDADES

13195 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como los artículos 48 y 122 de los Estatutos de Universidad de Jaén, con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios, acuerda convocar, de acuerdo con el artículo 75.2 de la mencionada Ley Orgánica, pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir catorce plazas de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Jaén, mediante el sistema general de acceso libre.

1.2 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a las bases de esta Resolución.

1.3 El procedimiento de selección de aspirantes será el de oposición, con las pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Las personas que aspiren a estas plazas deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea. Asimismo, lo anterior será de aplicación al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como a sus descendientes y a los de